

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 7 de octubre de 2013

-----  
**ACTA N° 641**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICECANA, DRA. ESTHER GALINA**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I.

**PROFESORES ADJUNTOS:** DAÍN, Sergio A. - BUTELER, Laura M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** MENCHÓN, Silvia A. - BURGESSER, Rodrigo E. - PAGANO, Miguel M.

**ESTUDIANTES:** SCHMIDT, Mariano - SCARINCI, Ignacio E. - MERLO, Maximiliano A. - FARÍAS, Fernando

**NO DOCENTES:** ARCE, Juan Carlos D.

*- En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de octubre de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.*

*-Es la hora 09:25.*

**Informe Sr. Decano**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 01 de octubre de 2013.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Respecto de la sesión del Consejo Superior del 1° de octubre, quería mencionar que se hizo una declaración por los hechos sufridos en la puerta de la planta de Monsanto con violencia hacia manifestantes y se hizo una declaración, la tengo allí, contra la violencia, si quieren se las puedo mostrar.

**02.** Varios

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- También les quería mencionar, respecto del tema de Varios, que la semana pasada o la anterior firmamos el acuerdo sobre el Programa de Investigación y Desarrollo de Energía Sustentables; lo que habíamos conversado que íbamos a hacer un acuerdo con la Facultad de Ciencias Exactas y Ciencias Químicas. Finalmente, lo llamamos un Programa de Investigación y Desarrollo de Energías Sustentables, entre las tres facultades, y también allí tengo el acta que fue esencialmente en los términos en que tuvo algunas correcciones, pero fue esencialmente en los términos que habíamos conversado, con lo cual, eso está en marcha.

**Sr. Consejero Moreschi.**- ¿El acta podría ser enviado por correo electrónico?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Este jueves y viernes pasados, estuve en la reunión del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales, el CUSEN, que se reúne periódicamente; que es la reunión donde están todos los decanos de las facultades que tienen carreras de Ciencias Exactas y Naturales, y se hacen tres reuniones en el año, la próxima será en San Luis, donde se va a conmemorar el décimo año de existencia del CUSEN. Allí se trabaja y se elaboran distintas propuestas que son elevadas a la Secretaría de Políticas Universitarias. Fue iniciativa del CUCEN por el cual nació el programa INTER U, que todos ustedes deben conocer, de intercambio de docentes y estudiantes. Como, por ejemplo, allí se elaboraron y se discutieron los estándares de los profesorados y, en general, se hacen iniciativas como órganos universitarios, con afectación a las Ciencias Exactas y Naturales, por allí se elevan solicitudes y se ha trabajado conjuntamente muchas veces con los planteos al CIN o a la Secretarías de Políticas Universitarias. Estuvieron presentes el responsable de la Comisión del CIM, el responsable de Ciencia y Técnica, que es el Vicerrector de La Plata; el responsable de la Comisión de Posgrados, que es el rector de Catamarca; estuvo presente el responsable de la Comisión de Profesores, que es el rector de Universidad de General Sarmiento y estuvo también nuestro rector. Se discutieron temas varios, vinculados a las problemáticas universitarias que nos afectaron.

La semana anterior estuve presente en INVAP en Bariloche, fui invitada por el programa que tenemos de trabajo conjunto, los proyectos conjuntos, porque se hizo la inauguración del banco de prueba para los satélites. Estuve visitando la planta, realmente el trabajo y la calidad que allí se realiza es sorprendente, como así también los grupos humanos de trabajo con respecto a la dedicación al desarrollo y a la innovación que allí se plantea; realmente, es destacable y quedé muy impresionada favorablemente, las cosas que se realizan en nuestro país, y quería mencionarlo porque nosotros trabajamos conjuntamente con ellos en el plan, a través de un FONARSEC que tenemos asignado, que somos parte, que trabajamos la temática de radares. Allí no solamente están fabricando los Satélites 0112, sino también radares para la implementación de radarización meteorológica del país, también de defensa.

**Sr. Consejero Daín.**- ¿INVAP está requiriendo físicos? O tiene puestos disponibles.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Recientemente, no sé si en este momento, pero frecuentemente hay ingresos allí, tenemos dos egresados, dos físicos nuestros que están trabajando allí en este momento y un egresado matemático que está con una beca por seis meses. Incluso, estábamos trabajando conjuntamente las direcciones respecto de las temáticas de las tesis de las maestrías y de los trabajos de integración de la especialización de la Maestría de Sistemas de Radar e Instrumentación, en función de trabajar conjuntamente en este sentido.

**Sr. Consej. González.**- Una pregunta sobre el punto anterior, de la reunión de los decanos, CUCEN. ¿Qué novedades hay respecto de la propuesta de la transformación de los programas de los profesorados?

*-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Pacharoni .*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Allí se habló al respecto, los estándares se aprobaron, los aprobó el CIM y los presentó, los elevó al Consejo Universitario. El Consejo Universitario está conformado por algunos representantes de universidades nacionales, también representantes de las

universidades privada y no sé si personas del Ministerio también -no recuerdo bien en este momento la conformación-, de allí tiene que salir, pero sé que en este momento están discutiendo en el Consejo Universitario, el cual tiene que ser aprobado, la temática de las carreras involucradas en el Artículo 43 -en el famoso artículo 43- que son las carreras que tienen que ser acreditadas. Por lo tanto, hasta que no terminen eso, donde se tiene que establecer, que se incluyen a los profesorado; esto ha sido todo el trabajo previo para que eso sea pero, independientemente, de eso entiendo, porque no sabemos el tiempo que lleve eso y cómo será esa discusión, no quita que las universidades, ya que hemos detectado y hemos propuesto cambios para los profesorado, los vayamos realizando.

**Sr. Consejero González.**- ¿Es decir que la transformación de la currícula ya se podría ir realizando?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Por supuesto, creo que ha habido comisiones que han trabajado en eso; pienso que en este momento podríamos ponernos a trabajar.

**Sr. Consejero González.**- Me parece que sería bueno que nosotros dispusiéramos de todo el material.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Correcto, en eso vamos a poner en marcha el asunto. Quería saber un poco en que estado estaba, para saber como íbamos a avanzar, pero dado esto, creo que no tiene sentido que perdamos más tiempo; que podemos ir haciendo las modificaciones existentes a los planteos a la carrera, con las propuestas que ya hubo. Gracias, porque era algo que no dije y debía decir.

Tengo anunciado cuatro temas sobre tablas que podemos tratar al final.

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).**- Yo también tengo un tema sobre tablas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Digo estos, para ver si están de acuerdo que lo pasemos al final. Uno es la renuncia como ayudante alumno del estudiante Minitti; otra es los integrantes de la Comisión de Becas PIOE, que han caducado sus mandatos y habría que nombrarlos nuevamente; otra es una reasignación de ayudantes alumnos en dos materias y otra es la conformación del Consejo de Grado, de los que nos faltaban nombrar.

**Sr. Consej. Merlo.**- Y yo tengo sobre un proyecto declaratorio sobre lo que ocurrió en la Universidad Nacional de La Rioja.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, ustedes dirán si quieren que sean tratados estos temas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, los trataremos al final.

Pasamos al Se da cuenta, puntos del 3 al 6, providencias y resoluciones decanales.

### **Se Da Cuenta**

**03** EXP-UNC: 47931/2013. Providencia Decanal N° 97, fechada el 16 de septiembre pasado. Encomienda a los docentes que se detallan seguidamente a trasladarse en comisión a la ciudad de Rosario, por los lapsos descriptos a fin de participar de la "Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina". Ellos son:

- FERNÁNDEZ FERREYRA, Damián R. por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- SALVAI, Marcos L. por el lapso 17 al 20 de septiembre de 2013.
- DELGADO PIÑOL, Erika M. por el lapso 17 al 19 de septiembre de 2013.

- TURNER Cristina V. por el lapso 16 al 20 de septiembre de 2013.
- KAUFFMAN, Uriel por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- QUIROGA, Andrés A.I. por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- RESTREPO BLANDÓN, Fredy A. por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- LEVSTEIN, Fernando por el lapso 16 al 20 de septiembre de 2013.
- CAGLIERO, Leandro R. por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- ORIGLIA, Marcos M. por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- MOYANO, Gabriel E. por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- ARROYO, Romina M. por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- HULETT, Eduardo G. por el lapso 17 al 20 de septiembre de 2013.
- FLORES, Guillermo por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2013.
- VILLARREAL, Mónica E. por el lapso 19 al 20 de septiembre de 2013.

-Se toma conocimiento.

**04.** EXP-UNC: 47934/2013. Providencia Decanal N° 101, fechada el 17 de septiembre pasado. Encomienda a los docentes que se detallan seguidamente a trasladarse en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por los lapsos descriptos para participar de la "98° Reunión Nacional de la AFA", Ellos son:

- FOA TORRES, Luis E.F. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- MONTI, Gustavo A. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- RÉ, Miguel Ángel por el lapso 24 al 27 de septiembre de 2013.
- ÁVILA, Eldo E. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- GIMÉNEZ, María C. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- SERRA, Pablo por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- ZANGARA, Pablo R. por el día 24 al 27 de septiembre de 2013.
- STUTZ, Guillermo E. por el lapso 21 al 28 de septiembre de 2013.
- VEDELAGO, José A. por el día 20 de septiembre al 01 de octubre de 2013.
- CHATTAH, Ana K. por el lapso 24 al 27 de septiembre de 2013.
- ANOARDO, Esteban por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- PEREYRA, Rodolfo G. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- DI PRINZIO, Carlos L. por el lapso 21 al 28 de septiembre de 2013.
- RODRÍGUEZ, Gonzalo G. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- PEÑA POLLASTRI, Héctor M. por el lapso 22 al 29 de septiembre de 2013.
- GRAD, Gabriela B. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- GATTONI, Alberto por el lapso 24 al 26 de septiembre de 2013.
- GANGOSO, Zulma E. por el lapso 24 al 26 de septiembre de 2013.
- BONZI, Edgardo V. por el lapso 23 al 28 de septiembre de 2013.
- TRINCAVELLI, Jorge C. por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2013.
- BILLONI, Orlando V. por el lapso 22 al 27 de septiembre de 2013.
- OSENDA, Omar por el lapso 23 al 27 de septiembre de 2012.

-Se toma conocimiento.

**05.** EXP-UNC: 47931/2013. Providencia Decanal N° 102, fechada el 18 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. María I. Pacharoni se traslade en comisión a la ciudad de

Rosario por el lapso 18 a 20 de septiembre ppdo. con el objeto de participar de la "Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina".

-Se toma conocimiento.

**06** EXP-UNC: 49863/2013. Providencia Decanal N° 103, fechada el 19 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Matías D. Lee se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 17 y 18 de septiembre ppdo. a fin de participar como expositor en las 11° Jornadas de Ciencias de la Computación.

-Se toma conocimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Con la corrección del punto 4, el último renglón donde dice "Osenda, por el lapso del 23 al 27 de septiembre de 2013", también hay un error.

**Sr. Consej. Pagano.**- Me parece que en el punto 6 es el 17 y 18 de octubre de 2013, no de septiembre.

**Sr. Consej. Pagano.**- Todavía no fue.

-La señora Secretaria que es el 17 y 18 de octubre.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Muchas gracias.  
Corresponde el tratamiento del punto 7.

## Despachos de Comisión

### *Asuntos Académicos*

**07** EXP-UNC: 48392/2013. En la reunión anterior se trató el llamado a concurso de dos cargos de Profesor Ayudante A DS en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología con orientación Enseñanza de la Física.

El asunto volvió a la Comisión de Asuntos Académicos y expresa:

***“Considerando:***

*Que es conveniente definir y mejorar el perfil del postulante para ocupar dichos cargos*

***Esta Comisión recomienda:***

*Hacer los cambios en el perfil sugeridos en la sesión de Consejo del 23 de septiembre, quedando éste configurado como sigue:*

- *Poseer título de grado universitario en una carrera de Física*
- *Acreditar capacidad para colaborar en las clases prácticas de las materias comunes a la Licenciatura y Profesorado de Física que se dictan en la FaMAF.*
- *Acreditar capacidad para colaborar en las clases prácticas de las materias pedagógicas del Profesorado de Física que se dictan en la FaMAF o bien en las especialidades del Gecyt-Física.*
- *Se valorarán positivamente los antecedentes en actividades de investigación, innovación y formación de postgrado en el área de Educación en Física*

*Constituir el tribunal evaluador de la siguiente manera:*

*Titulares: Lorenzo Iparraguirre, Gustavo Monti y Alberto Wolfenson*

*Suplentes: Alberto Gattoni, Adriana Ferreyra, Luis Foa Torres*

Especificar además que se solicita llamado a concurso de dos cargos de Profesor Ayudante A. DS, con orientación Enseñanza de la Física. En ambos casos para hacerlos efectivos a partir del 1 de marzo de 2014."

**Sr. Consejero González.**- Una pregunta Esther; en el punto 3, donde dice capacidad para colaborar en las clases prácticas de las materias pedagógicas, no sé si hay que poner clases prácticas.

**Sra. Consejera Buteler.**- Un cargo de auxiliar.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Un cargo de auxiliar ayudante.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No lo que pasa, imagino que debe decir por el hecho, no sé como están organizadas las materias, pero a lo mejor en su organización no tienen específicamente clase teórica y clase práctica.

**Sra. Consejera Buteler.**- Son teórico práctica pero de todas maneras.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Por eso, la idea de colaborar no es que podrá ser responsable ni nada de eso; en ese sentido, entiendo que es lo que dice con el hecho de decir colaborar no implique, porque posiblemente no esté claro en la forma de la organización de la materia.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- A mí me parece que pedirle eso es una instancia de mínima, después cuando está en la materia da más cosas...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No es porque sea de mínima, sino que a lo mejor no hay clases prácticas; entonces, la persona puede decir a mí me convocaron solo para clases prácticas.

**Sra. Consejera Buteler.**- Perdón, pero hay tareas prácticas, no sé si la división hay tareas prácticas, cosas prácticas que tienen que hacer.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Está bien es acreditar capacidad nada más, no es que estés diciendo a donde lo vas a mandar. Está claro.

Lo que sí, eso lo dijo en la reunión anterior, es conveniente que de la Comisión de Asuntos Académicos venga el perfil escrito completo, porque después hay frases que si no se agregan en Secretaría Administrativa y puede que haya inconvenientes.

**Sra. Consejera Buteler.**- Pero el perfil está completo, perdón, los cuatro puntos, eso es el perfil, ¿vos decís toda la nota?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, cuando uno presenta el perfil dice bastante más cosas, no solamente lo específico que le pedís a la persona. También después hay una parte que dice "la Facultad les podrá solicitar se desempeñe en tareas docentes, académicos-administrativas".

**Sra. Consejera Buteler.**- Volver a hacerlo todo completo,

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, les voy hacer volver, lo pondremos en esos esquemas, pero lo adecuado es que lo que quede finalmente, que se aprueba de acá es lo que salga en la resolución. Entiendo que esta es la esencia del contenido, que a lo mejor las otras cuestiones son un poco más de forma, pero la redacción como sale en la resolución, no es así el perfil.

**Sra. Consejera Buteler.**- Nosotros miramos lo que había estado en discusión.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Por eso, que a lo mejor, la propuesta del grupo diga la parte esencial, está bien, pero que después el formato...

**Sra. Consejera Buteler.**- Pero estaba en el anterior.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, también estaba la modificación de la modificación, no se si en el primero. Eso es lo que habíamos dicho, que a lo mejor deberíamos tener un modelo, de acuerdo a los distintos cargos, para que después sí el grupo diga esto y uno complete.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Ahora, si el grupo solamente dijo esto, debería haber vuelto al grupo pero que lo escriba bien; no es responsabilidad de ese grupo, no es responsabilidad de la Comisión Académica escribirlo bien.

**Sr. Consejero Daín.**- Pero en este caso es la cuarta parte del grupo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, pero la parte esencial son los requerimientos que va a pedir, pero el resto no.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Vienen ya con esas frases, vienen con todas esas cosas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, pero acá se modifican.

**Sra. Consejera Buteler.**- Pero lo habíamos visto a eso, pero lo que pasa no sé en que versión, pero habíamos visto que todo lo demás no había que modificarlo, por eso está bien ahora hay que incluirlo todo, lo anterior ya lo habíamos visto en la comisión, no tenía problemas el resto el encabezamiento y esos requerimientos que se hacen formal.

**Sr. Consej. Pagano.**- Igual una cosa es la filosofía y otra es toda la nota, me parece que esto como perfil, yo no creo que le falte nada.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, sí toda la parte que diga que la Facultad le solicitará.

**Sr. Consej. Pagano.**- ¿Eso es parte del perfil o parte del llamado?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Eso es parte del perfil. Después, hay otra parte que es el llamado, pero se pone como Anexo el perfil y en el perfil dice esto.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 7.  
Corresponde el tratamiento del punto 8.

## **Asuntos Entrados**

### *Consejo de Grado - Secretaría Académica*

**08** EXP-UNC: 51918/2013. El Dr. Elvio A. Pilotta, Secretario Académico, presenta proyecto Resolución de la conformación de la Comisión Evaluación de antecedentes de aspirantes para la admisión excepcional de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos para el ingreso 2014.

En su Artículo 2º hace la siguiente propuesta:

La Comisión a la que se hace referencia en el Art. 1° estará integrada por los docentes:

- MATEMÁTICA: Dra. Cynthia Eugenia WILL
- ASTRONOMÍA: Dr. Diego Luis FERREIRO
- FÍSICA: Dr. Alberto Enrique WOLFENSON
- COMPUTACIÓN: Dra. Laura ALONSO ALEMANY
- PROFESORADOS: Dra. Dilma FREGONA

La coordinación de esta Comisión será ejercida por el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Elvio Ángel PILOTTA.

**Sr. Consejero Daín.-** ¿Saben qué personas se presentan anualmente ahí?

**Sr. Secretario Académico (Dr. Salvi).-** Se presentan muy poquitos. Tiene un examen.

**Sr. Consejero Daín.-** Sí, hubo casos que hayan entrado.

**Sr. Secretario Académico (Dr. Salvi).-** Por lo que me ha contado Patricia, creo que no, no hubo casos anteriormente.

**Sr. Consejero Daín.-** Ni siquiera que entraron.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Pero sí en otras facultades.

**Sr. Consejero González.-** Esto me parece que está bien, solo quería comentar lo siguiente: que muchas veces, me dicen yo soy profesor de FAMAF, "Ah, che, ¿no hay alguna forma de que yo pudiera cursar algunas materias? ¿Y qué materias? Quiero saber un poco de Matemática o quiero saber un poco de Física, o un poco de Análisis o de Astronomía; hay una asociación de amigos de Astronomía. Pero a mí me gustaría... Es decir, esto es individual no sé si a otros le ha pasado; hablando con la gente, hay como una demanda insatisfecha, pero no de carreras, no de una licenciatura sino de algo más parcial.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Quiero informarte que todos los años se dicta un curso de Extensión, Astronomía para Todos, y es así, sin requerimientos, no sé si requiere el secundario, pero que es más a nivel de conocimientos generales de Astronomía. Y respecto de las otras materias, todas las materias pueden ser cursadas como alumno vocacional.

**Sra. Consejera Pacharoni.-** Normalmente hay algunas condiciones para eso.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Eso quería decir, no tengo presente en este momento cuáles son los requisitos para cursar una materia como alumno vocacional.

**Sr. Secretario Académico (Dr. Salvi).-** Eso es lo que estábamos hablando con Sergio, no recuerdo aquí también. No es tan simple, porque me acordaba el caso de unos alumnos extranjeros que habían venido para cursar como vocacional, se les pedía también el certificado analítico de la carrera de grado que estaban cursando; se les piden ciertos requisitos simples, por más que sea vocacional.

**Sra. Consejera Pacharoni.-** Es como que tuviera que estar inscripto en alguna carrera de la Universidad y haber hecho más del sesenta por ciento, el treinta por ciento, algún porcentaje para poder hacerlo. Entonces, es difícil que un alumno se anotó en una carrera en primer año y quiera hacer como vocacional Álgebra III, no es tan simple.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Ya voy a averiguar.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Por los extranjeros, lo tengo bastante presente que no era tan fácil que cursaran.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Mis alumnos extranjeros, incluso alumnos de grado de Colombia, las hicieron perfectamente, se inscribieron.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Con un certificado que tiene más del sesenta por ciento cursado allá.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Puede ser. Pero eso se pudiera flexibilizar; yo creo que eso independientemente de eso como alumno vocacional, nosotros podríamos autorizar perfectamente, si hay algún interés de alguien que quiere hacer una materia, creo que este Consejo no se opondría a eso.

**Sr. Consejero González.**- A lo mejor hacer una materia de Física para Todos o de Matemática para Todos, como hacen los astrónomos, a lo mejor eso sería un puente para ir detectando demandas y para establecer los vínculos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Me parece interesante, se reciben propuestas y eso se puede dar como cursos de Extensión perfectamente, se otorgan certificados a la gente que ha asistido. Eso no hay ningún problema.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 8.

Corresponde el tratamiento del punto 9.

### *Consejo de Posgrado*

**09** EXP-UNC: 50099/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el Consejo de Administración Académica de la "Maestría en Estadística Aplicada", que se dicta en forma conjunta con las Facultades de Cs. Económicas y Cs. Agropecuarias, ha propuesto como Director Ejecutivo al Dr. José Raúl Martínez (FAMAF) y como Secretaria General a la Mgter. María Inés Stímolo (Facultad de Ciencias Económicas) y que reglamentariamente corresponde que este Consejo los nombre por el término de dos años, según la Resolución HCS N° 408/2009.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Según esta resolución la sede administrativa de la carrera, va rotando dos años en cada una de las facultades; en este momento nos toca a nosotros tener la administración de dicha carrera. Cuando esto es así, el director de la carrera es de la unidad que está siendo la sede administrativa y se lo nombra de acuerdo a las propuestas que realiza el Consejo de Administración Académica de la carrera. Con lo cual, esta es la propuesta, no hay ningún problema respecto al tema jubilatorio; me estaban haciendo recordar que el doctor Martínez el año que viene ya cumple setenta años, con lo cual, de acuerdo a la ley debe dejar sus funciones, pero el reglamento de la carrera estipula que tiene que ser o haber sido profesor de la Universidad, con lo cual no entra en problemas, de acuerdo a lo que entiendo con la reglamentación de la maestría.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Farías.*

**Sr. Prosecretario (Pury).**- ¿No nos compromete tampoco?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entiendo que no, tenemos otra situación en que tenemos un director de la maestría que ha dejado de ser profesor en Radar, que es Caranti, y está en las mismas condiciones.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 9.  
Corresponde el tratamiento del punto 10.

### *Licencias*

**10.** EXP-UNC:51858/2013.La Dra. Sonia L. Natale solicita licencia por año sabático por el período de un año a partir del 1º de marzo de 2014, Adjunta carta de invitación y compromiso de retorno.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entiendo que esto debería pasar a Comisión de Asuntos Académicos.

**Sr. Consejero Daín.**- ¿No era que los pedidos para el año que viene ya se habían cerrado o entendí mal, Pedro? Que los pedidos de años sabáticos hay un límite para presentarlos para el año que viene.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Tenemos una reglamentación sobre el año sabático, en este momento, no recuerdo el número, lo pueden bajar del digesto que es 2012, y ahí dice un plazo hasta cuando se pueden presentar. No estoy segura si ha cumplido el plazo o no, pero lo pueden verificar ustedes.

**Sr. Consejero Daín.**- Junio o julio, no recuerdo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Pueden empezar los sabáticos en agosto, incluso. Debe haber seguro en el año dos fechas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Hay dos fechas, pero ella lo está pidiendo a partir del 1º de marzo y esta fecha terminaba en septiembre, entiendo. No recuerdo bien, por eso corrobórenlo.

**Sr. Consejero González.**- Hay dos fechas para sabáticos, dos fechas de ingreso.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- La fecha de inicio de sabático, por lo menos usualmente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Hemos quedado que los inicios sean a partir de agosto y marzo, para comienzos de clases, para que no haya problemas en el dictado de clases. Así que les pi-

do que miren eso.

Entonces, pasa a Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 11.

### *Renuncias*

**11** EXP-UNC: 51612/2013. El Dr. José I. Liberati presenta su renuncia al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a partir del 01 de febrero de 2014.

**Sr. Consejero Daín.**- ¿Por qué es esa renuncia? ¿Es una renuncia por un ascenso?

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Se puede leer la carta?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- La nota es muy escueta y dice:

Me dirijo a Ud. para presentar mi renuncia al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (obtenido por concurso) a partir del 1º de Febrero de 2014.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- No dice el motivo.

**Sr. Consejero Moreschi.**- ¿En qué grupo estaba el doctor?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Teoría de Lie. Yo me comuniqué con él, antes de entrar la nota al Consejo.

**Sr. Consej. Daín.**- Son razones personales.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Son razones personales y me dijo que sí que estaba...

**Sr. Consej. Pagano.**- ¿Él es investigador de CONICET?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Y sigue.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sigue como investigador de CONICET.

Si están de acuerdo se da por aprobado, lo solicita a partir del 1º de febrero de 2014.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Una pregunta, ¿en qué materia está actualmente? Hay que prever los exámenes del mes de febrero.

**Sr. Secretario Académico (Dr. Salvi).**- Sí, hay que preverlo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 11.  
Corresponde el tratamiento del punto 12.

### *Designaciones*

**12.** EXP-UNC: 22775/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Eldo E. Ávila, Ricardo C. Zamar y Carlos A. Condat, convocado para intervenir en la selección interna de tres cargos interinos de Profesor Asistentes con dedicación simple en el área de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Se presentaron los siguientes inscriptos: Sergio Andrés Ceppi - Víctor Martín Galván Josa - Gabriela Beatriz Grad - Silvina Paola Limandri, únicos inscriptos. En el mismo elaboró el siguiente Orden de Méritos: Sergio Andrés Ceppi - Gabriela Beatriz Grad - Silvina Paola Limandri - Víctor Martín Galván Josa.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Temario.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se presentaron cuatro personas y el orden de mérito es: Ceppi, Gabriela Grad, Silvina Limandri, Víctor Martín Galván.

Está puesto el dictamen. Quiero aclarar que esto era una selección interna, que estos cargos, dos eran que correspondían a jubilaciones y uno estaba utilizando los puntos de la suplencia de Brussa, por lo cual entiendo que los dos primeros en el orden de mérito serán con los puntos genuinos y el tercero deberá decir con los fondos provenientes de la suplencia de Brussa.

**Sra. Consej. Menchón.**- ¿Desde cuándo y hasta cuándo?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Hoy es 7. Tiene razón, en general, ponemos a partir del 1º del mes siguiente.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- De noviembre, sí.

**Sra. Consejera Buteler.**- Y la docencia de esta gente, ¿cómo se hace?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No estaba, hay que asignarlos.

**Sra. Consej. Buteler.**- El 1º de noviembre.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- ¿Entiendo que no había pedidos que sean a partir de una fecha en particular?

**Sr. Prosecretario (Pury).**- No.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Y debemos decir hasta cuándo. Lo que pasa, que no vamos a nombrar por tres meses, creo que a esta altura, por la fecha de los nombramientos, lo podríamos hacer hasta el 28 de febrero de 2015.

**Sr. Consej. Pagano.**- Quizás para selecciones internas futuras, se podría pensar que si tiene sentido esto, porque si la Facultad tiene un rojo en el inciso 1), qué sentido tiene por veinte días de clase nombrar tres cargos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Es cierto lo que decís; en este momento, podríamos hacerlo este año sin problema, pero es atendible lo que decís para situaciones futuras.

**Sra. Consejera Buteler.**- Digo porque la sesión pasada o la anterior se nos negó a nosotros hacer una suplencia por las mismas razones, del cargo de Truyol, porque ya era fin de año. Y

entendimos la razón y lo pospusimos a marzo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Este es el caso tan viejo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El pedido de ustedes no fue viejo, la licencia fue vieja pero el pedido...

**Sra. Consejera Buteler.**- El pedido fue reciente, hace dos semanas, quince días.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esto es una selección que viene programada desde hace muchísimo tiempo, esa es la diferencia en tiempos.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- No entiendo porque se demoró tanto en hacerse, si la Teoría de Lie terminó hace rato. No entiendo por qué se hizo tan tarde. Pero este caso es de los arreglos de la deuda re vieja, no sé porque llega ahora.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Porque la gente no estaba en Córdoba, por eso.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Los participantes, los egresados, los candidatos. No sé, sino podría ser a partir del año que viene, no a partir de ahora.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Comparto esa posición, pero entiendo que estos eran cargos que estaban estipulados así.

Y estos son nombramientos más a largo plazo, no terminarían en marzo que es lo que estoy proponiendo. Ya a esta altura, que éstos sean designados hasta febrero de 2015.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Por ser simples hasta febrero, porque son cargos de asistentes no de ayudantes y la suplencia de Brussa no podemos superar tampoco el plazo de suplencia.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Eso, por supuesto, siempre condicionados a la suplencia; el cargo que es condicionado a la suplencia de Brussa. ¿Decías hasta 31 de marzo?

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Porque son asistentes.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Bien. Si están de acuerdo, hasta el 31 de marzo de 2015. A partir del 1º de noviembre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2015.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 12.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- De todas maneras, ¿los van a asignar en la tarea docente o no?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, claro, por supuesto. Colaborarán en los exámenes, consultas, etcétera.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

**13.** EXP-UNC: 41431/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Cristina B. Esteley, Javier O. Blanco y Héctor L. Gramaglia, convocado para intervenir

en la selección interna de un cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación Matemática (código interno 119/69).

Se presentaron los siguientes inscriptos: Erika Mercedes Delgado Piñol - José Nicolas Gerez Cuevas - Ana Leticia Losano - Luz Adriana Mejía Castaño, únicos inscriptos. En el mismo elaboró el siguiente Orden de Méritos: Ana Leticia Losano - José Nicolás Gerez Cuevas - Erika Mercedes Delgado Piñol, quedando fuera del OM la Lic. Luz Adriana Mejía Castaño.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Temario.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se presentaron cinco personas y el orden de mérito es: Ana Letizia Losano, José Nicolás Gerez Cueva, Erika Mercedes Delgado Piñol y quedando fuera del orden de mérito, la licenciada Luz Adriana Mejía Castaño.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- ¿Pretenden perfil de educación Matemática o educación de Física?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Educación Matemática.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No es como raro que el primero...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, si su tesis de doctorado la hizo con Mónica Villarreal. Este cargo es uno de los cargos del pool.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- No, no creo.

**Sra. Consejera Buteler.**- Esto es un concurso, si es un concurso no debe ser del pool

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, cargo interino. No es un concurso, es una selección interna. Lo habíamos acordado porque por la renuncia de Fernanda Viola.

**Sra. Consejera Buteler.**- Entiendo que es el cargo que dejó Fernanda Viola, era un cargo del pool creo; un cargo del pool que tenía el grupo de Educación Matemática, que en algún momento había sido donado por la sección Matemática hace tres años o creado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, es un cargo, esta es una selección interna que Fernanda Viola obtuvo un cargo de semi dedicación en el grupo y este, entonces...

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Pero este sí va a ser hasta marzo-febrero, como todos los otros pooles.

*-Se retira el consejero Scarinci.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entiendo que, a lo mejor, sí pueda ser nombrado a partir del 1º de marzo.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- A vos decís a partir de los primeros días de marzo, no va haber más llamamientos de pool el próximo año.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, porque este lo hicimos con anticipación, porque como había quedado cargo.

**Sr. Consej. Pagano.**- Igual no entiendo bien la razón, por qué si los otros son a partir de ahora, este porque a partir del 1º de marzo.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Para mí debería ser hasta el 28 de febrero; son cargos pool, son cargos propios del grupo, esa es la diferencia grande que me parece que hay.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Lo que pasa es que a este lo hicimos antes, antes de hacer el cargo del que hayamos hecho los otros del pool.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- ¿No quedaba orden de mérito, nada de eso?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, se decidió llamar al cargo, hacer un llamado nuevamente para que quede para el año que viene.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Igual, es como raro porque en situaciones muy parecidas, estamos actuando siempre distinto. Pero ya está el caso de suplencia, está el caso de recién, son tres situaciones bastantes parecidas, con tres.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si quieren hacerlo a partir de noviembre, lo hacemos a partir de noviembre. Lo otro era distinto, porque todavía teníamos que hacer nuevamente la selección interna, eso era...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Todavía demoraba más. Igual veo que este caso es distinto al del anterior en cuanto que este es un cargo del pool, no un cargo del grupo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Tiene perfil de educación Matemática.

**Sr. Consej. Pagano.**- Me hace bastante ruido esto de tener distintos derechos si el cargo es del pool o no, cuando en realidad...

**Sra. Consejera Pacharoni.**- No, el grupo tiene distintos derechos; el grupo no puede disponer de cargos del pool por más que los haya ganado sea miembro de ese pool.

**Sr. Consej. Pagano.**- No se trata de derechos del grupo, eso es algo interno. A mí me parece que lo común y lo legal son los derechos de las personas; somos una repartición pública y me parece que debemos garantizar igualdad de condiciones ante igualdad de situaciones.

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Hay una situación diferente en el caso de Dante que viene hace como tres años el pedido; en ese sentido yo reconozco que el caso anterior. No sé si el caso es igual o no...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, esto se hizo cuando renunció...

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Estoy totalmente de acuerdo con vos sobre el derecho de las personas; obviamente, son todos iguales. Al contrario, estoy quejándome de que situaciones parecidas deberían tener respuestas parecidas para quedarnos tranquilos. Pero en el caso anterior, reconocí una cosa excepcional que era un pedido que nosotros como Consejo tuvimos en julio del año pasado teníamos ese expediente, el pedido de selección interna en aquel entonces. Se fue pateando, por el contexto, por los arreglos del decano con el grupo, se terminó vamos a seguir pateándolo por otra cosa, pero me da, más o menos, lo mismo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Este cargo había sido convocado antes, en el sentido de que continúe ya para el año que viene; no vamos a hacer otra selección más para este cargo, salvo que se haya decidido otra cosa, que haya modificación, como siempre se pone se pone en todas las selecciones internas, salvo que se cubra por concurso.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Pero normalmente los cargos tipo pool, ¿se los actualiza todos los años?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, por eso, ya a esta altura no vamos a hacer este año otra cosa para a partir del 1º de marzo.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Pero en función de ser igualitarios con los otros.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Los otros hay que hacerlos.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Parecería que entonces debería ser nombrado a partir de marzo.

**Sr. Consej. Pagano.**- Una cosa me parece que son las prácticas internas que rozan la ilegalidad, como el tema del pool y otra cosa es...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, no rozan ninguna ilegalidad.

**Sr. Consej. Pagano.**- No la ilegalidad, el espíritu...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No podemos decir en este Consejo que estamos haciendo cosas ilegales. No están llamados ilegales.

**Sr. Consej. Pagano.**- Yo no lo dije, si están claramente en contra del espíritu del Estatuto de garantizar cierta estabilidad, y por eso hay un proyecto de modificar los pool. Eso es a lo que me refería.

Eso por un lado, y por el otro lado tenemos dos designaciones, una en la misma sección. ¿Dónde se percibe la diferencia en las designaciones? En ningún lado, formalmente son exactamente iguales, no veo porque tienen que tener...

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Los otros son profesores asistente y estos son de ayudante, la diferencia es el cargo.

*-Reingresa el consejero Scarinci.*

**Sr. Consejero Moreschi.**- Inés lo señaló recién en lo que dijo. Me parece que es como que no nos escuchamos. Ella señaló la diferencia cuál es la diferencia.

**Sr. Consej. Pagano.**- ¿Dónde está la parte de que uno es para profesor asistente y otro es para profesor ayudante A, en el texto hay alguna diferencia?

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿A qué te referís con que en el texto haya alguna diferencia?

**Sr. Consej. Pagano.**- Yo juzgo por lo que hay en el texto, me imagino...

**Sra. Consejera Pacharoni.**- Tenés que juzgar todo el caso, acá hay dos renglones y hay todo el expediente; tenés que juzgar todo entero y no sólo el texto que son dos rengloncitos. Tenés que juzgar todo el pedido, de dónde viene, todo el contexto. No se juzga solo un texto, menos el último texto. Los dos son temas que ya varias veces han venido acá, hicimos el perfil; no es la primera vez que estamos hablando de estas cosas, no son sólo los dos últimos renglones que tenemos que mirar ahora.

**Sr. Consej. Pagano.**- Está bien. Mi decisión va a estar fundamentada por lo que diga; es decir, yo en base a lo que dice esto no puedo fundamentar, tomar una decisión.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Hay que leer antes las cosas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Ordenamos un poco la reunión

**Sr. Consejero Moreschi.**- Hay una cuestión, que es el punto que está señalando, por un lado. Y por el otro lado, también está la historia de la Facultad, que hoy estamos intentando, a medida como acabamos de mencionar, a medida que vamos progresando en nuestras discusiones, de ir allanando las cosas, de hacerlo más prolijo, el proyecto ese que mencionaste para que el pool quede con una imagen más prolija. Y por otro lado, está la situación de que esto viene de una situación anterior y que pertenecen a dos situaciones que la Facultad ha venido calificando como distintos grupos, calificativamente distinto. Y vos decís, bueno, pero desde el punto de vista de la ley, es lo mismo. Tiendo a decirte que sí, pero hay otra cuestión que a mí me gustaría también que entendamos: el concepto que estás señalando como fundamental es la cuestión de derecho, y esto yo diría que lo que nosotros nos tenemos que preocupar acá es de garantizar los derechos de las personas que ya tenemos un vínculo y estos son cargos que comienzan, porque son selecciones internas; entonces, cuando tomemos la decisión de brindárselo a tal o cual persona, ahí comienza el vínculo y tenemos que analizar el derecho; mientras no lo demos, la persona esta tiene el derecho a presentarse, pero no tiene, yo no veo ningún otro derecho que podamos acudir a alguna ley laboral que podamos usar acá, mi visión, estoy tratando de simplificar la discusión. Por lo tanto, yo creo que no estamos infringiendo un derecho tomando estas decisiones que, por toda la historia que tenemos, creo que estamos convencidos que lo podemos tomar distintas y no le estamos haciendo daño a nadie.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Y quiero aclarar que las decisiones de que las condiciones de los cargos que llamamos transitorios, que llamamos del pool, habían sido decisiones, con una fundamentación académica, si se quiere, con lo cual no estamos fuera, de alguna manera donde se justificaba por qué la necesidad que sean cargos temporarios y no permanentes, con lo cual ha sido decisión de algún Consejo anterior. Lo que vayamos a modificar esa situación, parcialmente, porque entendemos otra, no concordamos o tenemos otra concepción, no significa que no hayamos actuado dentro de todas las pautas y eso lo quería dejar aclarado.

Entonces, si están de acuerdo, lo planteamos a partir del 1º de marzo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Me inclino porque empiecen con todos los otros pool, si es que están seguros como pool.

**Sra. Consej. Buteler.**- Es un pool raro, porque es un pool con orientación en educación Matemática.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Tienen un solo cargo de esos pool?

**Sra. Consej. Buteler.**- Uno o dos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Dos.

Es uno orientado en Educación Matemática, si quieren seguimos con el próximo punto porque pedí que averigüemos algunas cosas la respecto.

Debería seguir usted con este punto.

**Sr. Consej. González.**- Corresponde el tratamiento del punto 14.

### *Ad-Referendum*

**14.** EXP-UNC: 50647/2013. Convalidar la Resolución Decanal N° 423/2013 “ad-referendum” de este Cuerpo, que en su artículo 1º dice: “Aceptar la renuncia del Ing. Nicolás Andrés ALBERTO a la beca FONARSEC para la que hubiera sido preseleccionado.; en su artículo 2º dice: Proponer a FONARSEC, en reemplazo del Ing. Alberto, a la siguiente postulante en el orden de mérito, Lic. Ana Laura SCHAIGORODSKY (DNI 31.667.679); y por último en su artículo 3º dice: Elévese al FONARSEC, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

*-Se retira la consejera Pacharoni.*

**Sr. Consejero González.**- Esto es una resolución ad referendum, avalado por la Decana y a nosotros se nos está pidiendo que avalemos la resolución.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Discúlpeme, les quiero aclarar para su conocimiento que la licenciada Schaigorodsky era la continuaba en el orden de mérito; por lo cual, se la puede nombrar en reemplazo del ingeniero Alberto.

**Sr. Consejero Daín.**- La Decana no puede leer por sí misma.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Porque convalidan, no puede estar dirigiendo la sesión.

**Sr. Consejero González.**-Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

*- Asentimiento.*

**Sr. Consej. González.**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Consej. González.**- Queda aprobado el punto 14.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Gracias.

Aquí me recuerdan que dentro de estos cargos, hay otro más que es con perfil en Educación Matemática, que es el que está ocupando actualmente Mercedes Piñol; con lo cual, entiendo esta selección, si bien se ha convocado para un cargo, podría ser utilizada para el año que viene, para que no tengamos que volver a llamar a otra selección.

Eso era lo que quería averiguar, pero si están de acuerdo hacemos este nombramiento a partir del 1º de marzo, y me gustaría corroborar, pero podría ser utilizado, lo podemos hacer la sesión próxima, utilizando este orden de mérito; entender éste, como el llamado a selección por los cargos del pool de educación.

**Sra. Consejera Buteler.**- Eso tiene que fijarse en algún momento, lo que el orden de mérito siga vigente para los próximos reemplazos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Lo podemos estipular que sea utilizado el orden de mérito en ese sentido.

**Sra. Consejera Buteler.**- Porque hubo un orden de mérito anterior, pero se cambió el perfil.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Solicitaron que se haga nuevamente.

**Sra. Consej. Buteler.**- No me acuerdo por qué razones y se hizo un nuevo perfil una nueva selección; entonces, no sé si a eso vale dejarlo aclarado en algún lado; de cualquier manera los grupos tienen la libertad de cambiar el perfil.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No está estipulado en la reglamentación de las selecciones internas, pero en general lo que hacemos que si el cuerpo considera que es adecuado seguir usando el orden de mérito por un tiempo considerable, un año, una cosa así, lo puede utilizar. En general, es lo que venimos haciendo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 13, y se nombra a Ana Leticia Losano a partir del 1º de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015

Corresponde el tratamiento del punto 15.

### *Informe*

**15** EXP-UNC: 55676/2011. El Dr. Alfredo O. Brega, presenta un informe de actividades realizadas durante su licencia por año sabático correspondiente al período 01 de marzo 2012 a 28 de febrero 2013.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Pase a Comisión de Asuntos Académicos a sus efectos.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 16.

### *Proyecto*

**16** EXP-UNC: 52461/2013. Decanato presenta un proyecto de resolución para crear en el ámbito de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Extensión y de Asuntos Académicos el Programa de Inserción Laboral a fin de fortalecer la formación de los estudiantes con el objeto de responder a demandas del sistema científico y productivo nacional en relación a personal calificado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Aquí está el proyecto, esto lo habíamos conversado. Se habían iniciado, incluso, algunas actividades el miércoles pasado -si no me equivoco, están confirmando- se hizo un taller sobre realización de curriculum y entrevistas laborales.

Esto puede entrar a comisión para que sea analizado en Reglamento y Vigilancia.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 17.

**17** EXP-UNC: 53006/2013.El Sr. Mariano Schmidt, Consejero Estudiantil de la bancada del GURI, presenta un proyecto de resolución con los criterios para la creación de la Comisión Evaluadora del Plan de Estudios de Física 2010.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esto solamente también para que pase a comisión.

Es una propuesta que hacen de cómo debería estar conformada la comisión y puede pasar a Asuntos Académicos si están de acuerdo.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Pasamos a tratar los temas sobre tablas.

**17** (bis) El Estudiante Javier H. Minitti presenta su renuncia al cargo de Ayudante Alumno a partir del día 21 de octubre corriente por razones personales.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El primer punto es la renuncia de Javier Minitti, que dice:

Por medio de la presente elevo a Ud. mi renuncia a la Ayudantía de Alumno a partir del día 21 de octubre del corriente año, que poseo en esta Facultad de Matemática, Astronomía y Física, motivan la misma razones personales.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 17 bis.

**Sr. Consej. Schmidt.**- ¿Y quién pasa?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No sé como ha sido en otras ocasiones, si hemos nombrado a esta altura.

Quienes siguen en el orden de mérito son Zopetti Federico -si es que no está nombrado- y después, De los Ríos Martín Emilio.

Si están de acuerdo, se lo puede nombrar a partir del 21 de octubre, para que tenga continuidad en el reemplazo en las clases, al 28 de febrero, e iría en reemplazo en la materia donde está Minitti.

**17** (ter) Los integrantes de la Comisión Asesora de Becas presentan un proyecto de resolución donde se como estará conformada.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Los integrantes de la Comisión de Becas presentan un proyecto de resolución donde dice:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

“Art. 1º.- Aprobar la conformación de la Comisión Asesora de Becas, del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas de la Facultad, la que quedará integrada por las siguientes personas:

Dr. Elvio A. Pilota, Secretario Académico de la FAMAF

Lic. Nicolás Baudino, Secretario Asuntos Estudiantiles de la FAMAF

Dra. Silvina Pérez, representante titular del claustro docente

Dr. Franco M. Luque, representante suplente del claustro docente

Sr. Ignacio Badano, representante titular del claustro no docente

Cra. Laura E. Ribone, representante suplente del claustro no docente

Sr. Francisco J. García, representante titular del claustro estudiantil

Sr. Mauricio Clerici, representante suplente del claustro estudiantil

Lic. Natacha Altamirano, representante titular del claustro egresados

Lic. Andrés Ruderman, representante suplente del claustro egresados

Lic. Valeria Carranza, Trabajadora Social

Art. 2º.- Comuníquese y archívese”.

**Sra. Consej. Menchón.-** ¿Cuáles son las tareas de la comisión?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** La comisión es la que lleva adelante, procesa y propone todos los pedidos de becas de ayuda económica. Por supuesto, es donde allí se plantean, hay criterios establecidos, y de acuerdo de hace una propuesta la trabajadora social y demás, pero las decisiones las toma esta comisión, que es la que siempre nos presenta los resultados y los informes y todo referido a las Becas PIOE.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Queda aprobado el punto 17 ter.

**17** (quattuor) El Dr. Elvio A. Pilotta, Secretario Académico presenta proyecto de modificatoria de resolución con la distribución de Ayudantes Alumno para las materias del segundo cuatrimestre.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Hay dos Ayudantes Alumnos que había que reasignarlos en las materias, que son desafectar en Álgebra II a Rocío Díaz y en Análisis Matemático I a Bruno Buffa; se han intercambiado en las materias: a Buffa en Álgebra II y Rocío Díaz en Análisis Matemático I.

**Sra. Consej. Buteler.-** ¿Y qué cambia?

**Sr. Secretario Académico (Dr. Pilotta).-** Han cambiado las materias en las que estaban asignados, han permutado.

**Sra. Consej. Buteler.-** ¿Ahora?

**Sr. Secretario Académico (Dr. Pilotta).-** Sí, fueron nombrados antes, les coincidía con una materia y uno de ellos estaba faltando a la materia y la habían hecho hace unas dos o tres semanas, de hecho no nos habían informado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Solamente queríamos formalizar lo que venía siendo y agregaríamos también ahí, afectar a Zopetti a la materia que corresponda.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 17 quater.

**17** (quinques) El Dr. Elvio A. Pilotta, Secretario Académico, presenta proyecto de resolución con la propuesta de conformación del Consejo de Grado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Es la propuesta de la conformación del Consejo de Grado, ya habíamos avanzado en la sesión anterior; todavía no hemos recibido la propuesta de la Comisión de Computación, que estábamos esperando. Sin embargo, sí hemos recibido por la Licenciatura en Física, el doctor Sergio Ceppi, como titular, y Edgardo Bonzi, como suplente. A Cepi lo podemos nombrar, porque lo acabamos de nombrar como docente, y por los Profesorado de Matemática, Silvina Schmidt, y como suplente a la doctora Cristina Esteley.

Y la propuesta de los estudiantes, teníamos como titular a Nicolás Jares y Sebastián Siragusa, y como suplentes Pablo López y Franco Rodríguez. Computación, lo agregaremos cuando nos llegue.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 17 quinquies.

**17** (sexies) El Consejero Estudiantil Maximiliano A. Merlo de la bancada de Franja Morada presenta un proyecto de Declaración respecto a los hechos sucedidos en la Universidad Nacional de La Rioja.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Era la propuesta de Maximiliano Merlo.

- *Reingresa la consejera Pacharoni.*

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).**- Lo que propongo es hacer una declaración sobre lo que está pasando en la Universidad Nacional de La Rioja, que nos parece importante que apoyemos, ya lo hecho la Escuela de Educación Social, y lo paso a leer:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Visto:

Los hechos de público conocimiento por lo cual la Universidad Nacional de La Rioja se encuentra tomada desde el miércoles 18 de septiembre por compañeros del movimiento estudiantil, docentes, egresados y no docentes de dicha Casa de Altos Estudios;

Considerando:

La lucha que mantienen los estudiantes, docentes, egresados y no docentes de la UNLaR por la

democratización de los consejos directivos y superior y la elección de Decanos y Rector de dicha Universidad.-

El pedido de reincorporación de los más de 50 docentes cesanteados. Dichos docentes en su mayoría estaban pronto a jubilarse.

Que los docentes denunciaron además que la Universidad paga a los interinos por su trabajo de marzo a junio y de agosto a noviembre, y sólo algunos llegan a cobrar parte de su sueldo en julio, diciembre, enero y febrero. Esta situación de inestabilidad y precariedad laboral hacia el claustro docente llega en muchos casos a 27 años;

Que en ocasión de ello, el lunes 16 de septiembre, los estudiantes acercaron un petitorio a la Federación Universitaria Argentina explicando la situación vivida hace años. En el mismo solicitaron la colaboración de dicha entidad y elevaron el reclamo por el cese de la reelección indefinida del Rector y la apertura de un proceso de democratización, plural, amplio y abierto, de reforma universitaria, que tenga como pilares los principios consagrados en 1918. También exigieron la garantía del derecho a la libre asociación y participación política y aprovecharon la oportunidad para denunciar la presencia en las primeras asambleas, de la unidad B.A.O. (Brigada de Acción Operativa) pertenecientes a las fuerzas de seguridad provincial, quienes se mostraron portando armas en jurisdicción federal, como es el de toda Universidad Nacional; así como también que cierto personal de la Universidad cumplía órdenes de cortar la energía de las instalaciones tomadas y cerrar los baños, violando los derechos básicos y poniendo en riesgo su integridad física.

El estado de persecución interna que recibían los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados) que se veían imposibilitados de participar en espacios que fueran diferentes al oficialismo.

Que el rector Tello Roldán de la UNLaR llevó más de 20 años en el ejercicio de dicho cargo generara una hegemonía en el gobierno insoslayable, con todas las consecuencias que ella conlleva;

Que a partir de la Asamblea General de Estudiantes se conformó la Asamblea Soberana de la Comunidad Universitaria de la UNLaR conformada por miembros de todos los estamentos universitarios;

Que distintas instituciones, organismos y personalidades de la sociedad se manifestaron a favor del reclamo;

Que el gremio docente ATUR -Asociación de Trabajadores Universitarios Riojanos- se solidarizó con la protesta exigiendo la culminación de 27 años de inestabilidad laboral manifiestamente arbitraria;

Que de manera conjunta, los Consejos Profesionales de Ciencia Política, Abogados, Ingeniería, Psicología Organizacional, Trabajo Social, Arquitectura y Terapias Ocupacionales se han expresado a favor del proceso de Democratización y Reforma Universitaria en la UNLaR “la necesidad que un verdadero régimen democrático se instaure en la UNLaR para que sea un cúmulo de interacción de conocimientos e ideas con transparencia y participación de todos los estamentos”.

Que la referida toma, al día 15 de la fecha lleva más de 15 días ininterrumpidos, tomando caracteres ejemplares, siendo ésta totalmente pacífica, transparente y libre.

Que desde los primeros momentos, referentes nacionales de agrupaciones estudiantiles están presentes acompañando el reclamo, tales como, la Mesa Nacional de la Franja Morada y del Movimiento Nacional Reformista, entre otras;

Que también se sumó la presencia de la Federación Universitaria Argentina apoyando al movimiento estudiantil y al de la comunidad universitaria en general, la cual caracterizó al rectorado como pre reformista;

Que en este año 2013 se cumplen 30 años de la apertura democrática en nuestro país y es necesario profundizar este proceso iniciado en 1983;

Que también es este año el 2013, en el cual se cumplieron 95 años de la Reforma Universitaria de 1918 y es necesario levantar bien alto los principios de aquella gesta, en pos de una Universidad Pública, Autónoma, Cogobernada por sus claustros, gratuita, laica, extensionista, con concursos periódicos de oposición y antecedentes, garantizando la libertad de cátedra, cátedra libre, cátedra paralela; una Universidad democrática, plural y que esté al servicio de las necesidades de la sociedad en la cual se desarrolla;

Que desde Federación Universitaria Argentina se está bregando por la normalización de los órganos gremiales (Centro de Estudiantes y Federación Universitaria) y apoyando la lucha iniciada por los estudiantes de la UNLaR por la democratización de los órganos institucionales.

Que los estudiantes riojanos están rebelándose frente aun régimen anacrónico reclamando una democratización profunda en el seno de la comunidad universitaria como lo hicieron los reformistas en la Córdoba del '18, donde expresaron que “El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no sólo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda”.

Cogobierno Universitario

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,  
DECLARA:

Art. 1º.- Apoyar/solidarizarse con el proceso de democratización de la UNLaR que viene generando la Asamblea Soberana de la Comunidad Universitaria de la UNLaR, en pos de que se cumplan los principios de la Reforma Universitaria de 1918.

Art. 2º.- Repudiar toda acción de amenaza, violencia o incitación sobre la comunidad universitaria en su conjunto.

Art. 3º.- Apoyar los procesos de normalización de los Centros de Estudiantes, Federación Universitaria de La Rioja y los Gremios de Docentes y no Docentes Universitarios.

Art. 4º.- Regístrese. Comuníquese.

Eso es lo que queríamos, que la Facultad se declare a favor, apoyar el proceso de movilización, que es importante, más en esta Facultad y en esta Universidad, que somos bastantes democráticos y hacemos bien las cosas, en principio.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Le agradezco. Quería decirle varias cosas: primero, hubiera agradecido que la pudiéramos haber discutido antes a la declaración, ya que no es un hecho nuevo, con lo cual, en general, nosotros intentamos, por lo menos, tener un conocimiento previo para poder tener un mejor acuerdo a la hora de emitir una declaración; segundo, además hay algunas cosas no actualizadas. Si mal no tengo la información, renunció el rector, no tengo conocimiento si continúa la toma.

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).**- Sí continúa la toma.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Bien. Luego, me parece que, en general, lo que venimos haciendo, además de poner las declaraciones en otro formato y mucho más escueta que, entiendo el tema de la defensa de una Universidad democrática y con plenos derechos a su personal y demás, es acuerdo de todos los miembros aquí presentes, pero hay errores de forma también en cuanto a la escritura de la declaración –porque está escrita en forma de resolución-, no sólo el formato sino que dice como mandatoriamente qué es lo que decidimos hacer y, sin embargo, es una declaración.

Entiendo que podríamos llegar, de acuerdo a lo que consideren, con una modificación

del texto y hacer algo super escueto. No sé qué entienden; si creen adecuado hacerlo y, en caso que así fuere...

**Sr. Consej. González.-** Una consulta: en una parte de la declaración se hace mención a dos agrupaciones que han apoyado la toma, ¿son las únicas esas agrupaciones que han apoyado la toma?

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).-** No, todo el movimiento estudiantil; en realidad, toda la Universidad.

**Sr. Consej. González.-** En ese caso, me parece que no habría que poner algunas agrupaciones sino el movimiento estudiantil.

**Sr. Consej. Scarinzi.-** Nosotros estuvimos en La Rioja acompañando a los compañeros, es una lucha real, creemos que hay que apoyar este pedido, esta declaración de nosotros. Lo que no queremos es que se haga hincapié en Franja Morada; de hecho, todo el movimiento estudiantil, todo el movimiento de no docentes y docentes han estado en esa lucha, y hacer hincapié en una agrupación no me parece adecuado.

**Sr. Consej. Schmidt.-** Y es una federación de estudiantes que está vaciada y que tienen prácticas claramente antidemocráticas con todo el movimiento estudiantil también.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Yo estoy de acuerdo con todo lo que se dijo; comenzando por lo que dijo la Decana, lo que dijo Eduardo, y lo que dijeron ustedes; o sea, me parece que una cuestión de vida fundamental de defender que todas las universidades argentinas se manejen de una manera democrática y esto parece que ha sido una situación extrema, que ha estado por décadas y me parece bien que toda la comunidad reaccione y diga algo, pero estoy absolutamente de acuerdo que lo contundente que sea escueto y diciendo las cosas fundamentales. Porque hay verdades como fundamentales, que creo todos estamos de acuerdo y, por ejemplo, no quisiera que salga ningún nombre propio de ningún tipo, de agrupación, hasta pensaría dos veces si quiero que aparezca el nombre de la Reforma, porque esto es tan grave que no tiene nada que ver con la Reforma. O sea, nosotros queremos repartir la reforma por todo el mundo, pero a veces me parece que es como contraproducente basarse en algo que no todo el mundo lo conoce; entonces, el mensaje me parece que tiene que ser claro, cortito, contundente, de apoyo a un proceso de democratización. Intentaría, no sé quién, que adecue esta nota a algo que podamos tranquilamente aprobar, sin ningún problema, todos los miembros del Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No sé cómo podríamos hacer el procedimiento.

**Sr. Consej. Daín.-** Que ustedes los estudiantes se pongan de acuerdo en hacer una nota un poco más escueta.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Una cosa más cortita.

**Sr. Consej. Daín.-** Y que salga de la bancada estudiantil, me parece lo más apropiado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Podemos trabajar sobre un texto breve, el cual lo pasaremos por mail y en la medida en que digan que todos los presentes han aprobado, lo sacaremos como declaración. Armemos una comisión que se encargue de escribirlo.

**Sr. Consej. Pagano.-** ¿Pero no habría que aprobar el texto? No desconfío en absoluto, pero aprobamos eso que se va a escribir.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Por eso mismo, lo que estoy diciendo que en caso que aprobemos lo emitimos como declaración. Si quieren conformamos, algunos que quieran estar presentes

para la redacción.

**Sr. Consej. González.-** Solamente quería decir algo. Me parece bien que sea escueta, pero una mención a la Reforma del '18 no estaría mal, porque es un principio orientador, una mención no me parece mal. Es una opinión personal, no condiciona.

**Sr. Consej. Moreschi.-** O sea, el punto que hice, en realidad, para mí no es para gastar demasiado tiempo, si aparece la mención no me voy a oponer. Pero lo que sí creo que esto es como muy concreto; acá no tiene para mí nada que ver con la Reforma, lo que tiene que ver es con que hubo un gobierno dictatorial en una Universidad nacional, y eso es inadmisibile. Entonces, es tan grueso que escapa a la parte bonita –si uno quiere decir- de la Reforma; por lo tanto, yo es una posición personal que ni lo pondría, para no oscurecer.

-Una estudiante hace referencia que básicamente lo que se está pidiendo es la autonomía y cogobierno, claro y conciso, que son básicamente uno de los principios de la Reforma.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Una última cosa: había un pedido de un llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de Teoría de Lie. Se pasa a comisión.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Moreschi.-** ¿Esto está firmado?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Esto está firmado y ha habido acuerdo de la Comisión de Edificio. No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 11:00.*

-----